



## MINUTA

### JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN DE 2004.

En la Ciudad de México, siendo las 18:06 horas del día 28 de enero de 2004, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número veinticinco, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, dio inicio la tercera sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

#### **Lista de asistencia de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.**

C. Javier Santiago Castillo	Presidente de la Junta Ejecutiva.
C. Adolfo Riva Palacio Neri	Secretario de la Junta Ejecutiva.
C. Eduardo Burelo Solana	Director Ejecutivo de Geografía Electoral y Colaboración Registral.
C. Roberto Khalil Jalil	Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
C. Alfredo Ríos Camarena Rodríguez	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.
C. Miguel Fernando Santos Madrigal	Director Ejecutivo de Organización Electoral.
C. José Luis Barajas Martínez	Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

#### **Invitados a la sesión.**

C. Gloria Athié Morales	Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
C. Rodolfo Torres Velásquez	Titular de la Unidad de Informática.
C. Gabriel Díaz Rivera	Director del Centro de Formación y Desarrollo.
C. Felipe Alba Martínez	Director de Finanzas.

Integrado el quórum para sesionar, el Secretario, por instrucciones del Presidente de la misma, sometió a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día, mismo que fue aprobado, por unanimidad en los siguientes términos:

1. Modificaciones al Programa Operativo Anual y el ajuste al presupuesto del IEDF para el ejercicio fiscal 2004.
2. Aprobación de las Normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria del Instituto Electoral del Distrito Federal 2004.

3. Modificaciones al Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004 (POFOCAPE).
4. Estudio a fin de determinar la viabilidad técnica y financiera sobre el uso de la urna electrónica en la elección de comités vecinales 2004, guión y calendario de trabajo.
5. Asuntos generales.

Hecho lo anterior, el Presidente, solicitó al Secretario proceder al desahogo de los puntos del orden del día.

### **1.- Modificaciones al programa operativo anual y el ajuste al presupuesto del IEDF para el ejercicio fiscal 2004.**

El Presidente puso a consideración de los integrantes el proyecto de acuerdo.

Se propuso adicionar un considerando en el que se indicara que es atribución de la Junta Ejecutiva aprobar los criterios generales y los procedimientos necesarios para elaborar el programa operativo anual y el proyecto de presupuesto.

El Secretario indicó, que esta propuesta se llevará a Sesión de Consejo. Considerando las observaciones que fueron señaladas, los integrantes de la Junta Ejecutiva emitieron el siguiente:

**Acuerdo JE03-04:** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobó el proyecto de acuerdo que se presentará ante el Consejo General, por el que se aprueban las modificaciones al programa operativo anual y el ajuste al presupuesto del IEDF para el ejercicio fiscal 2004.  
Aprobado por unanimidad

### **2.- Proyecto de Normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria del Instituto Electoral del Distrito Federal para el 2004.**

Se presentó para su revisión este proyecto, al cual se le hicieron algunas observaciones, señalándose que la entrada en vigor de las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria para el 2004, será quince días después de que sean aprobadas por el Consejo General.

Consecuentemente el Secretario sometió el proyecto a consideración de los integrantes, el cual fue aprobado en los siguientes términos:

**Acuerdo JE04-04:** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobó el proyecto de acuerdo que se presentará ante el Consejo General, por el que se aprueban las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Instituto Electoral del Distrito Federal 2004.  
Aprobado por unanimidad

### **3.-Modificaciones al Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004 (POFOCAPE).**

El Presidente informó que el Centro de Formación y Desarrollo hará una nueva propuesta en la que serán incorporadas las observaciones y comentarios que se realicen a este programa.

Se informó sobre los comentarios y puntos de vista acerca del programa de capacitación dirigido a los integrantes del Servicio Profesional Electoral del Instituto. Asimismo, se hicieron observaciones sobre el contexto teórico de los cursos y su relación con la realidad de los trabajos de campo en materia de capacitación y organización electoral, a guisa de reflexión y a pregunta expresa si los cursos estaban diseñados para todo el personal del IEDF, se aclaró que los cursos de este programa sólo involucran al personal del Servicio Profesional Electoral.

La calendarización de los cursos y el programa de evaluación de los mismos se llevará a cabo a propuesta del Centro de Formación y Desarrollo.

Se informó sobre la solicitud de opinión, realizada a la Comisión del Servicio Profesional Electoral, con motivo de la propuesta de inclusión de este tema para la sesión del 30 de enero de 2004; analizada ésta se emitió el siguiente:

Acuerdo **JE05-04**: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobó la solicitud de opinión turnada a la Comisión del Servicio Profesional Electoral, respecto de las modificaciones al Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004.

Aprobado por unanimidad

### **4.- Estudio a fin de determinar la viabilidad técnica y financiera sobre el uso de la urna electrónica en la elección de comités vecinales 2004, guión y calendario de trabajo.**

Se presentó y explicó a los integrantes de la Junta Ejecutiva el guión que será desarrollado para integrar el estudio a fin de determinar la viabilidad técnica y financiera sobre el uso de la urna electrónica en la elección de comités vecinales 2004, se señaló la incorporación al mismo de un plan de trabajo con la calendarización de actividades necesarias, que permitan determinar la viabilidad técnica y financiera sobre el uso de la urna electrónica en la elección de comités vecinales 2004. Asimismo, se propuso incluir un apartado, que compare los costos de la elección de manera tradicional con un proceso que utilice urnas electrónicas.

### **5.- Asuntos Generales.**

El Presidente preguntó a los integrantes si deseaban plantear algún asunto general.

5.1 El Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, propuso listar el tema de la reestructuración del Instituto, establecer un calendario para la presentación de las propuestas que estarán elaboradas con los criterios que se preparen al efecto:

- Las Direcciones Ejecutivas y de Unidad elaboraran su propuesta de reorganización interna, considerando en su caso, el informe presentado por las comisiones provisionales que revisaron la estructura y funciones de las Unidades Técnicas del Instituto.

Se convino que los criterios específicos para elaborar estas propuestas, sean preparados por la oficina de la Presidencia y remitida a los integrantes para observaciones en su caso, las que serán revisadas en la próxima reunión de trabajo de la Junta Ejecutiva.

5.2 El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, propuso listar el tema relativo al anteproyecto de acuerdo sobre la aprobación de prerrogativas en radio y/o televisión para Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales.

5.3 El Presidente de la Junta, propuso listar y abordar los siguientes temas:

- Establecer la ruta que deben seguir los documentos que se generan en las Direcciones Ejecutivas y que se envíen a las Comisiones del Consejo General, los cuales serán remitidos a través de la Presidencia de la Junta.
- Revisar el anteproyecto de Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva.
- Propuso que la próxima reunión de trabajo de la Junta, se realice el 4 de febrero de 2004.

Planteados los temas anteriores los integrantes convinieron, que éstos fueran agendados para su análisis, en próximas sesiones.

Al haberse agotado los asuntos listados en el orden del día, siendo las 20:18 horas del día de su inicio, el Presidente dio por concluida la sesión, firmando junto con el Secretario al margen y al calce para constancia.

PRESIDENTE DE LA JUNTA  
EJECUTIVA DEL IEDF

SECRETARIO DE LA JUNTA  
EJECUTIVA DEL IEDF

LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO

LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI